




JSRN		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

15 FEB 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº

. - 6 6 4 / 2 3

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL VI CONGRESO DE CIRUGÍA BARIÁTRICA Y METABÓLICA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal.

NOTA 1207-MEySV-23: Solicitud de Declaración de Interés Municipal de Sociedad Argentina de Cirugía de la Obesidad (SACO).

FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de Cirugía de la Obesidad, Enfermedad Metabólica y Otras Relacionadas con la Obesidad (SACO) realizará del VI Congreso Argentino de Cirugía Bariátrica y Metabólica en nuestra ciudad entre los días 29 y 31 de Marzo del 2023.

El evento científico, tiene como objetivo fundamental convocar a profesionales, relacionados con el tratamiento quirúrgico de la obesidad mórbida, enfermedad metabólica y otras relacionadas con la obesidad, en sus distintas disciplinas (cirujanos, clínicos, nutricionistas, psicólogos, psiquiatras, fisioterapeutas y profesores de educación física.

El programa del VI Congreso prevé una abordaje temático interdisciplinario de la problemática de la Obesidad y su tratamiento clínico nutricional, psiquiátrico, psicológico y quirúrgico a través de simposios, conferencias, teleconferencias, debates, mesas simultaneas de video-discusión y presentación de trabajos libres que, que incluyen, etc. Asimismo, ofrecerán un Curso PreCongreso de formación académica y social

Los organizadores esperan contar con la presencia de profesionales y expertos reconocidos de nuestro país y del extranjero así como también con los integrantes de sus equipos interdisciplinarios de rol preponderante en la atención de pacientes.



JSRN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

La cirugía bariátrica y metabólica se focaliza en el tratamiento integral de la obesidad y sus enfermedades relacionadas. y está orientada a las personas que sufren de obesidad severa y mórbida mientras que la cirugía metabólica busca controlar enfermedades asociadas como la dislipidemia, hipertensión, apnea y diabetes.

Las principales técnicas quirúrgicas que se realizan, a partir del diagnóstico médico, son el bypass gástrico y la gastrectomía en manga, por video laparoscopia. Son cirugías mini invasivas que permiten la realización de pequeñas incisiones en la piel para ingresar a la cavidad abdominal con el objeto de modificación de la anatomía del aparato digestivo.


Las modificaciones realizadas en estas operaciones aumentan los factores liberadores de insulina permitiendo mejorar notablemente las cifras de azúcar en sangre y reducen notoriamente los riesgos cardiovasculares, valores de lípidos en sangre y necesidad de medicación anti Hipertensiva.

En nuestro país se estima que más del 50% de la población tiene problemas de sobrepeso y obesidad, aumentando los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. La Ley Nacional 26396 declaró de interés nacional la prevención y control de los trastornos alimentarios, la investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vinculadas, la asistencia integral y rehabilitación así como medidas tendientes a evitar su propagación.

Siendo este Congreso una iniciativa de importancia para el tratamiento de la problemática es que resulta necesario acompañar la misma declarando de Interés Municipal el encuentro.

AUTORES: Concejales Claudia Torres, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN).

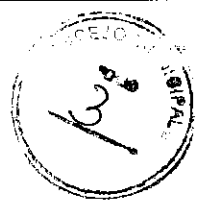

NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


CLAUDIA TORRES
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Sociedad Argentina de Cirugía de la Obesidad, Enfermedad Metabólica y Otras Relacionadas con la Obesidad (SACO)



JSRN		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal el VI Congreso Argentino de Cirugía Bariátrica y Metabólica a realizarse entre los días 29 y 31 de Marzo del 2023, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.